



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

FORMULARIO WEB DE CONTACTO

El Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música (FIPAPAM), con domicilio en calle 58 número 497, colonia Centro, Mérida, Yucatán, México, C.P. 97000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos?

- Nombre completo.
- Correo electrónico.
- Teléfono.

El responsable no solicita datos personales considerados sensibles conforme a la ley.

¿Con qué finalidad se solicitan?

Los datos personales solicitados serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del Titular?	
	NO	SI
Atender y dar seguimiento a las solicitudes realizadas por el particular, así como efectuar las notificaciones que conforme a derecho corresponda.		X
Documentar las actividades realizadas en cumplimiento de nuestras facultades y atribuciones.	X	

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá manifestar su negativa desde este momento comunicándolo al correo electrónico transparencia.fipapam@yucatan.gob.mx.

¿Con quién y para qué compartiremos los datos personales solicitados?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como en los supuestos contemplados en los artículos 22, 66, fracción I y 70, fracción II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en los artículos 3, fracción II, 26, 27, 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y en los artículos 1, 2, 3, fracción II, 25, 26, 27, 28, 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Yucatán; en relación con los artículos 2 y 4, fracciones I y VI, del Decreto 631/2019 por el que se regula el Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

a) Domicilio: Palacio de la Música, calle 58, número 497, Colonia Centro, Mérida, Yucatán, México, C.P. 97000, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas

b) Correo electrónico: transparencia.fipapam@yucatan.gob.mx

c) Número telefónico y extensión: 999 923 0641ext. 1003

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o del correo electrónico transparencia.fipapam@yucatan.gob.mx.

Podrá acceder al formato de solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO en la siguiente liga: <https://transparencia.yucatan.gob.mx/fiadpam/avisos-privacidad>.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de los portales <http://palaciomusica.yucatan.gob.mx/> y en las oficinas de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados por quien acude a solicitar acceso a la información de manera presencial.

Fecha de actualización: 08 de marzo de 2024.

Aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música celebrada el 12 de marzo de 2024.